



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

Bogotá D.C

Señor (a)  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA SAS  
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No 2205 de 22 de septiembre de 2023**  
Expediente No-3-2022-5849-85

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **RESOLUCION No 2205 del 22 de septiembre del 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **21 de diciembre de 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **28 de diciembre de 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **29 de diciembre de 2023**.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co)

Esta Secretaria informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios

Cordialmente,

**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Luz Stella Guasaquillo - Contratista SICV  
Revisó: Diego Felipe López – Contratista SICV  
Aprobó: *Diana Marcela Quintero Casas- Profesional Especializado – SIVCV*

**Secretaría Distrital del Hábitat**  
Carrera 13 No. 52-24, Bogotá  
Teléfono 601 358 1600  
Código postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

